

Nivel de preparación de medianas empresas del sector industrial pereira - dosquebradas para adoptar normas internacionales de contabilidad

Level of preparation of medium-sized enterprises of industrial sector pereira - dosquebradas to adopt international accounting standards

José Fernando Cardona Henao¹, Milena Velandia Tamayo², José Jesús Giraldo Restrepo³

Resumen

Investigación descriptiva, con el objeto de identificar el nivel de preparación de medianas empresas (PYMES) industriales de Pereira y Dosquebradas para adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Población objeto de estudio 17 PYMES; totalidad de empresas existentes obligadas a la adopción de las NIC. Las PYMES industriales de Pereira y Dosquebradas, no están preparadas para adoptar la ley 1314 de 2009. El alto desconocimiento de las NIC al interior de las empresas, y el hecho que los responsables de preparar los estados financieros no conozcan en detalle el asunto, reclama un plan inmediato de divulgación y capacitación formal para las áreas involucradas.

Palabras clave: NIC; contabilidad; Pymes; industrial.

Abstract

Descriptive research, in order to identify the readiness of medium-sized enterprises (SMEs) and industrial Pereira Dosquebradas to adopt international accounting standards (IAS). The study population comprised 17 SMEs, all existing companies forced to adopt IAS. Industrial SMEs Pereira and Dosquebradas are not prepared to take the law 1314 of 2009. The high ignorance of the NIC within companies, and the fact that those responsible for preparing the financial statements do not know the details of the issue, calls for immediate plan for dissemination and formal training for the areas involved.

Keywords: NIC; accounting, SMEs; industrial

¹*Licenciado en Ciencias Religiosas, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano. Magister en Educación, Docente Investigador Universidad Cooperativa de Colombia*

²*Contadora Pública. Docente Universidad Cooperativa de Colombia*

³*Contador Público. Docente Universidad Cooperativa de Colombia*

Fecha de recepción: Julio de 2012 / Fecha de aceptación en forma revisada: Octubre 2012

AGLALA ISSN 2215-7360

2012; 3 (1): 11-26

Introducción

El proyecto pretende identificar el nivel de preparación de las medianas empresas (MYPIMES) del sector industrial de Pereira y Dosquebradas para la adopción de normas internacionales de contabilidad (NIC). Inició con un diagnóstico del estado contable, financiero y fiscal de PYMES respecto a la exigencia de la norma. Se llevó a cabo una investigación descriptiva. En la región existen 400 empresas industriales, 17 son medianas, y están obligadas a implementar la norma.

Metodología

Investigación descriptiva. Recopiló información documental sobre la adopción de las NIC a nivel nacional e internacional. Analizó experiencias exitosas de países que han implementado la norma. Se identificaron ventajas y desventajas, diferencias y semejanzas entre la ley de convergencia y la norma actual. Se aplicó un instrumento de percepción. La información se tabuló en software SPSS. Población y muestra 17 PYMES obligadas a implementar la norma.

Fundamentación teórica

La globalización exige de las empresas organización contable y estandarización en normas financieras, de auditoría, de control interno, de control de riesgos entre otras; desafío para las organizaciones y para contadores públicos. Se trata de la adopción de NIC en el mundo, las que en palabras de F & Asociados (2008), son importantes en la presentación de información financiera y las cuales son fruto de la International Accounting Standards Board antes International Accounting Standards Committee. Consisten en un idioma contable único, que permita al inversionista de cualquier país entender y comparar la realidad económica de una

empresa a través de sus estados financieros. Para las PYMES, son de obligatorio cumplimiento, ya que según Jiménez (2007), son la principal fuente de generación de empleo en el mundo. Por ello y de acuerdo con Torres (2010), los países deben crear instrumentos para que estas mejoren productividad, eficiencia, competitividad y participación internacional.

AGLALA ISSN 2215-7360

2012; 3 (1): 11-26

De ahí, que según Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) (2009), se haga necesario comprender la importancia de una infraestructura contable acorde con necesidades de cada PYME. Por ello, ISAR (2009) decidió examinar las necesidades de las PYMES en materia de contabilidad y elaborar estándares internacionales de contabilidad (DCPYMEs). El reto es difícil debido a la estructura de cada nación y al hecho que cada PYME, se podría considerar un mundo aparte.

Colombia, debe iniciar un proceso de transición hacia las NIC. Tal es la importancia del asunto, que la Presidencia de la República, con la finalidad de cumplir con principios internacionales de equidad, reciprocidad y apo yo a relaciones internacionales económicas, a través del Congreso (2009), expide la Ley 1314 de 2009, que regula la convergencia hacia estándares internacionales; proceso al que deberán acogerse las organizaciones del país, de tal manera que generen un sistema de información único y homogéneo, comprensible a nivel internacional, donde los estados financieros reflejen información transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Este hecho, generará un cambio en la normatividad contable y tributaria, siendo el Estado quien dirija el camino que seguirán las empresas para la aplicación de la norma. El reto para universidades y contadores públicos está en capacitarse para la adopción de NIC; pues según el Consejo Técnico de Contaduría Pública (2008), el proceso de homologación contable internacional representa una guía fundamental de transparencia y de eficiencia para los mercados financieros y la economía en general.

Para comprender e interpretar la norma es necesario conocer términos reglamentación actual contable en Colombia. En este aspecto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(1993), a través del decreto 2649, define los principios de contabilidad generalmente aceptados como “conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas”, (Ministerio de Hacienda y Crédito Público 1993, Art. 1°).

AGLALA ISSN 2215-7360

2012; 3 (1): 11-26

Dada la necesidad de avanzar en la temática de la adopción de NIC, y su marco regulatorio, el Consejo Técnico de Contaduría Pública (2006), plantea que se viene construyendo una propuesta de NIIF (IFRS) para PYMES, y que existe un debate desde múltiples reguladores regionales y locales, entre ellos el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), sobre la utilidad del marco conceptual actual para el modelo NIC- NIIF vigente en PYMES, por lo que está en discusión un marco conceptual cifrado en el nuevo énfasis del modelo hacia la medición del desempeño financiero. La propuesta de la Superintendencia no reconoce que el mismo IASB admite la no procedencia de dicho modelo, por lo que dada la amplitud de los estándares internacionales, la armonización de los criterios locales podría hacerse con esquemas de regulación de PYMES propuestos por ISAR; pues en la propuesta de la superintendencia no existe argumento ni justificación de la opción tomada para comparar y ajustar el 2649 con el texto de las NIC-NIIF.

Resultados

Tabla 1. Consolidado instrumento aplicado a empresarios Pereira Dosquebradas

Pregunta	Muy de acuerdo	%	De acuerdo	%	En desacuerdo	%	Muy en desacuerdo	%	Total
1.El Estado divulga ampliamente la ley 1314/2009 adopción Normas Internacionales Contabilidad (NIC)	2	9%	5	23%	10	45%	5	23%	22
2.La Ley 1314 que adopta para Colombia NIC es conocida por Contadores Públicos Pereira-Dosquebradas		0%	7	32%	11	50%	4	18%	22
3.La Ley 1314 que adopta para Colombia NIC es conocido por Empresarios Pereira-Dosquebradas		0%	2	9%	8	36%	12	55%	22
4.El Decreto 2649/1993 que reglamenta la Contabilidad Colombiana es conocido por Contadores Pereira- Dosquebradas	14	64%	4	18%	2	9%	2	9%	22
5.El Decreto 2649/1993 que reglamenta la contabilidad en Colombia es conocido por Empresarios Pereira- Dosquebradas	3	14%	9	41%	5	23%	5	23%	22
6.Contadores de Pereira- Dosquebradas están actualizados sobre NIC		0%	3	14%	10	45%	9	41%	22

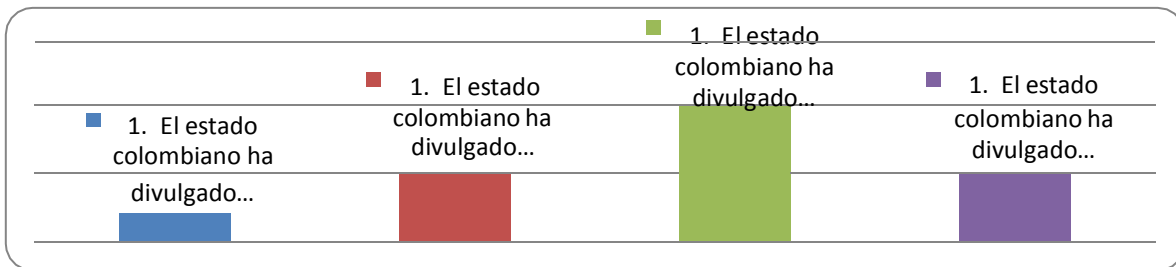
7.Administradores de empresas Pereira-Dosquebradas están actualizados sobre NIC		0%	1	5%	12	55%	9	41%	22
8.Comerciantes Pereira-		0%		0%	11	50%	11	50%	22

AGLALA ISSN 2215-7360
2012; 3 (1): 11-26

Pregunta	Muy de acuerdo	%	De acuerdo	%	En desacuerdo	%	Muy en desacuerdo	%	Total
Dosquebradas actualizados sobre NIC									
9. Adopción de NIC mejora presentación y confiabilidad de Estados Financieros.	10	45%	10	45%	1	5%	1	5%	22
10. Empresas que adopten NIC, tendrán mayor acceso al mercado internacional	11	50%	8	36%	2	9%	1	5%	22
11. NIC son conocimiento exclusivo de Contadores	4	18%	7	32%	8	36%	3	14%	22
12. En Pereira-Dosquebradas pocas empresas aplican NIC	14	64%	6	27%		0%	2	9%	22
13. Quienes deseen implementar NIC, deben actualizar programas contables	8	36%	11	50%	1	5%	2	9%	22
14. Adopción de NIC es costoso.	5	23%	8	36%	7	32%	2	9%	22
TOTALES	71	23.0	81	26.2	88	28.5	68	22.0	308

Fuente: Trabajo de campo

Figura 1. Divulgación de la ley 1314 de 2009 por el Estado Colombiano

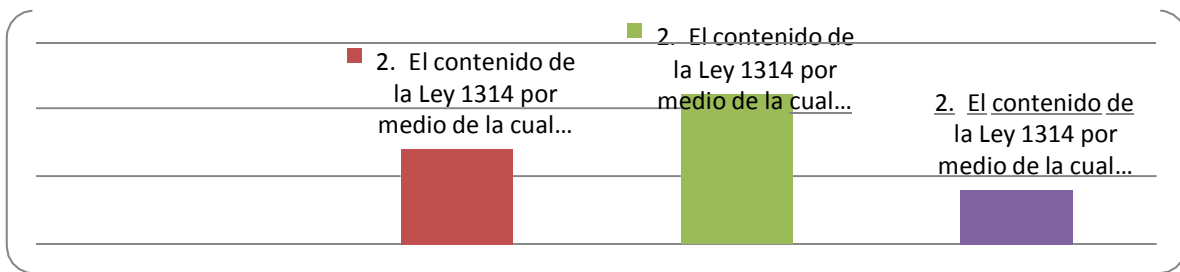


Fuente: Elaboración propia

Con la ley 1314 de 2009, se hace definitivo la aplicación de las NIC para todos los comerciantes. Para lograrlo, el Estado debe divulgar la ley. Ante dicha responsabilidad, se consulta sobre el cumplimiento de tal requisito por parte del aparato gubernamental, encontrando que de un total de veintidós (22) empresas, el sesenta y ocho por ciento (68%) afirma que no se ha hecho la divulgación necesaria, por lo que existe desconocimiento generalizado de la norma.

AGLALA ISSN 2215-7360

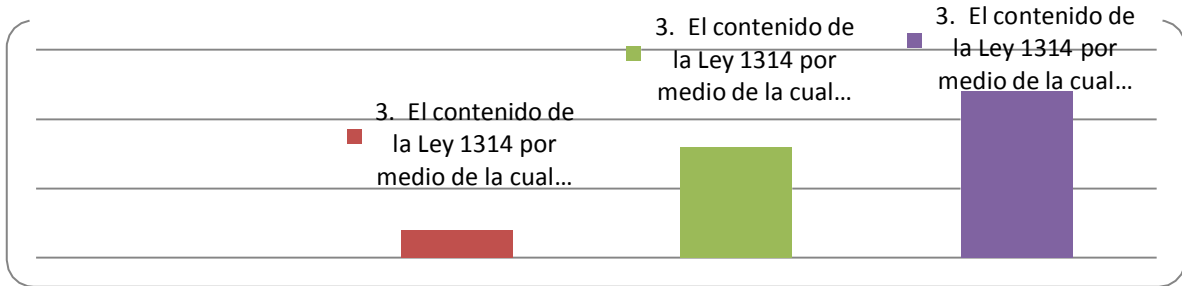
Figura 2. Conocimiento de ley 1314 de 2009 por contadores públicos de Pereira-Dosquebradas



Fuente: Elaboración propia

Teniendo presente, que según la ley 43 de 1990, un contador público, es la persona natural que acreditando competencia profesional, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general, lo que implica organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad, revisoría fiscal, prestación de servicios de auditoría, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de Contador Público, tales como asesoría tributaria, asesoría gerencial, en aspectos contables y similares; razones suficientes para que dicho profesional, tenga la obligación de conocer el contenido de la ley 1314 de 2009 y su aplicabilidad. Llama la atención que en Pereira y Dosquebradas; según instrumento aplicado, de 22 empresas, el 68%, o sea 15, manifiesten que sus Contadores Públicos no conocen las NIC.

Figura 3. Conocimiento de la ley 1314 de 2009 por empresarios pereiranos

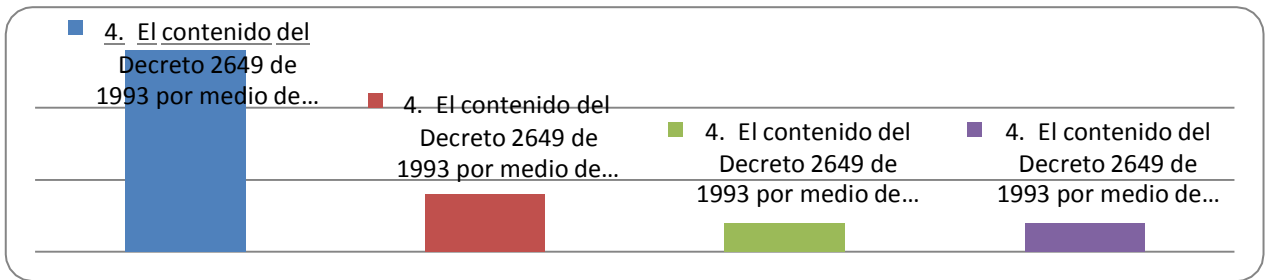


Fuente: Elaboración propia

AGLALA ISSN 2215-7360

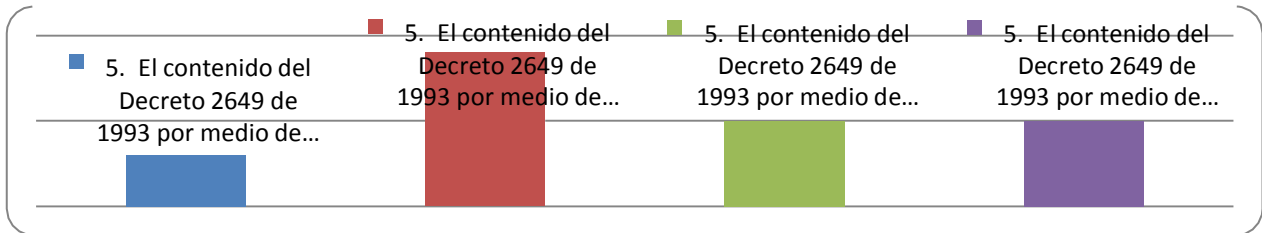
De acuerdo con la ley 1314 de 2009, con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá a la convergencia de las NIC, NIIF y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. Por tanto, es de obligatorio cumplimiento la adopción de NIC. No obstante, preocupa que el noventa y uno por ciento (91%) de las personas encuestadas consideren que los empresarios no conocen las NIC, y tampoco cuentan con instrumentos confiables y aplicables que permitan conocer la normatividad que regirá el sector, y que debe ser adoptada a la mayor brevedad posible.

Figura 4. Conocimiento de Decreto 2649 de 1993 por contadores públicos pereiranos



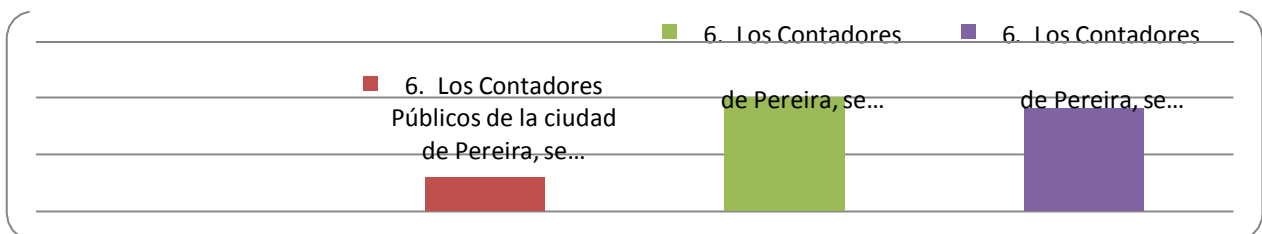
Fuente: Elaboración propia

Siendo decreto 2649 de 1993, la norma, que de conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, define como normas de contabilidad aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas, obligadas a llevar contabilidad, por lo que deberán regirse por dicha norma, preocupa que solo 82% de contadores públicos conocen dicha normatividad. Cuál es el conocimiento que al respecto tiene el 18% restante y cómo será su desempeño profesional.

Figura 5. Conocimiento de Decreto 2649 de 1993 por empresarios pereiranos

Fuente: Elaboración propia

Preocupante que a pesar de la obligatoriedad y rapidez con que debe ser aplicado el decreto 2649 de 1993, un escaso 41% de los empresarios tiene conocimiento la norma que regula la contabilidad en nuestro país. Que sucede y sucederá con el 59% restante?, cómo dirigen sus empresas?, de qué manera le responden al estado? Se debería ejercer mayor control hacia las pequeñas y medianas empresas del sector de Pereira y Dosquebradas.

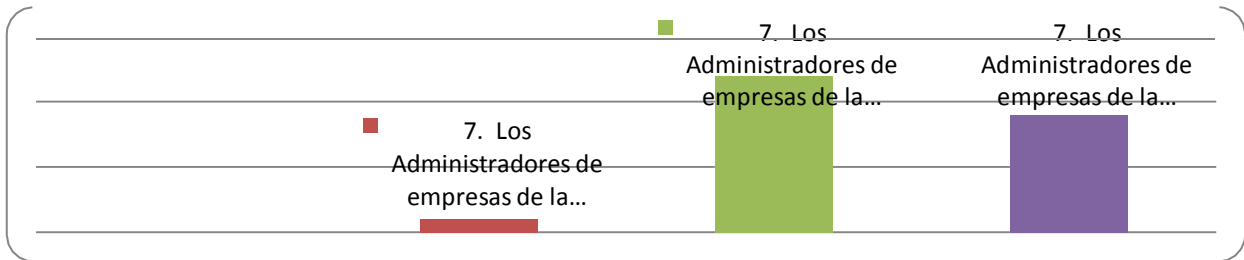
Figura 6. Nivel de capacitación y actualización en NIC de los contadores públicos de Pereira

Fuente: Elaboración propia

Todas las empresas en el mundo, deben presentar información contable y financiera a usuarios internos y externos, aunque en algunos países existen diferencias normativas que requieren homologación. Surgen así las NIC y la ley de convergencia 1314 de 2009. De ahí, que todos los profesionales de la Contaduría pública necesiten estar suficientemente actualizados en el tema de manera que puedan acondicionar sus empresas a la nueva normatividad. No obstante, la mayoría de contadores públicos pereiranos (86%) no cuentan actualización necesaria para

enfrentar la adopción de NIC. Que le espera a las empresas en las cuales laboran? Es una realidad que no da espera y que debe ser resuelta de manera inmediata.

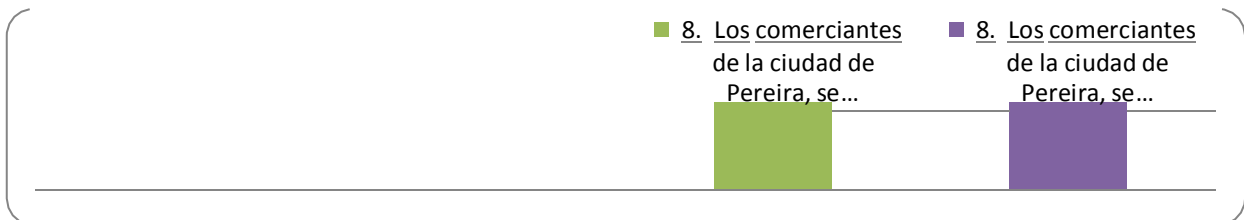
Figura 7. Nivel de capacitación y actualización en NIC administradores de empresas Pereira



Fuente: Elaboración propia

La implementación de NIC, en Colombia, la adopción de herramientas conceptuales, teóricas y tecnológicas de convergencia en materia contable, tributaria y de auditoría que permitan adecuar su información a los nuevos estándares internacionales, son una necesidad, pese a esta realidad, se notan falencias en la preparación de profesionales encargados de dicha tarea. Alarmante es el hecho que 95%, de administradores de empresa, no tengan claridad sobre ello.

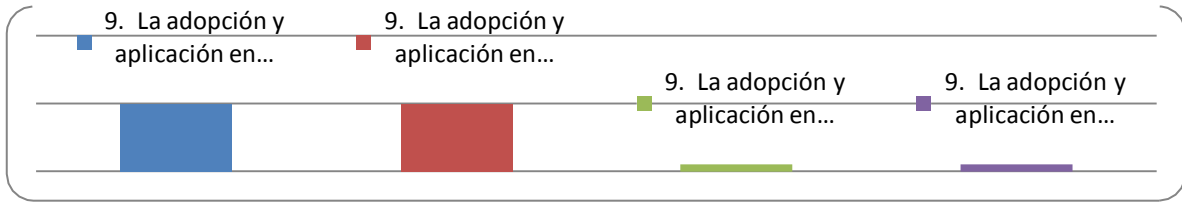
Figura 8. Nivel de capacitación y actualización en NIC comerciantes Pereira



Fuente: Elaboración propia

La ley 590 de 2000, clasifica como micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada, en actividades empresariales, agropecuarias, industria les, comerciales o de servicio. Son instituciones catalogadas como Mypimes, sujetas a adoptar NIC. Preocupa que el 100% de la población encuestada manifiesta no esté capacitada en el tema.

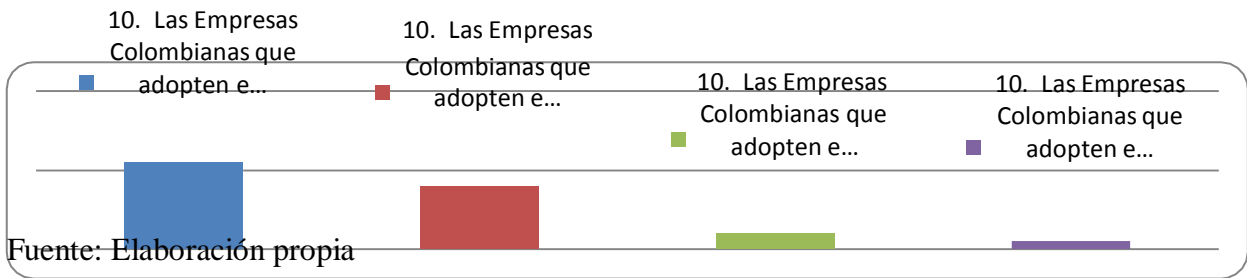
Figura 9. Contribución de las NIC a mejorar la presentación y confiabilidad de estados financieros de Mypimes



Fuente: Elaboración Propia

El 90% de la población objeto de estudio considera que la adopción de NIC, traerá beneficios que dinamizarán y fortalecerán la información a presentar a usuarios internos y externos de las empresas. El desconocimiento del tema por parte del 10% restante, hace pensar lo contrario. Esto, refuerza la necesidad de crear herramientas que fortalezcan procesos de adaptabilidad de las NIC de manera que pequeños comerciantes puedan presentar información contable clara y oportuna.

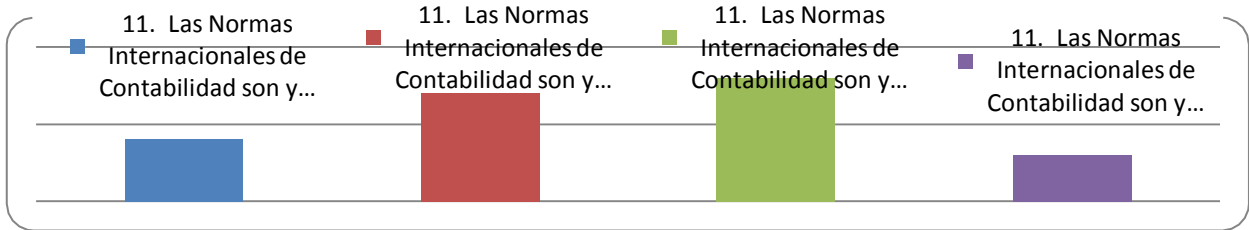
Figura 10. Facilidad de acceso a mercados internaciones de empresas que adopten las NIC



Fuente: Elaboración propia

Paradójico, que los empresarios, contadores públicos, administradores de empresa y comerciantes, tengan claro que para ser competitivos, deben adoptar NIC; así lo manifiesta el 86%. Esto, contrasta con la poca preparación que tienen al respecto. El reto no es sólo en lo comercial y arancelario; pues las Mypimes deberán ajustar su contabilidad e informes financieros. No basta con cumplir con el 2649 de 1993; deberán regirse por la ley 1314 de 2009. La preparación debe estar centrada en cómo afrontar los nuevos retos.

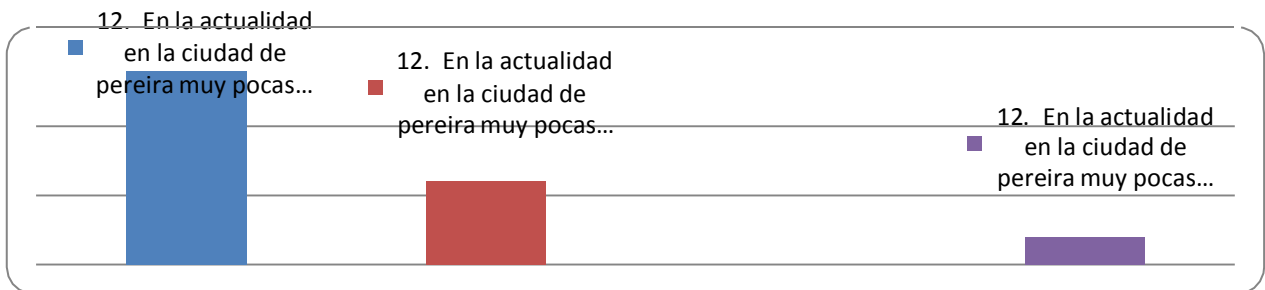
Figura 11. Las NIC como elementos de uso exclusivo de los contadores públicos



Fuente: Elaboración propia

Mucho se ha tejido en torno a NIC. Esto, ha confundido a quienes deben estar al día en el tema, generando profesionales reacios al cambio, a capacitarse y fortalecer cada día sus conocimientos. La situación, es crítica, puesto que el 50% de encuestados considera que las NIC, son tema de Contadores Públicos, cuando la responsabilidad es también para empresarios.

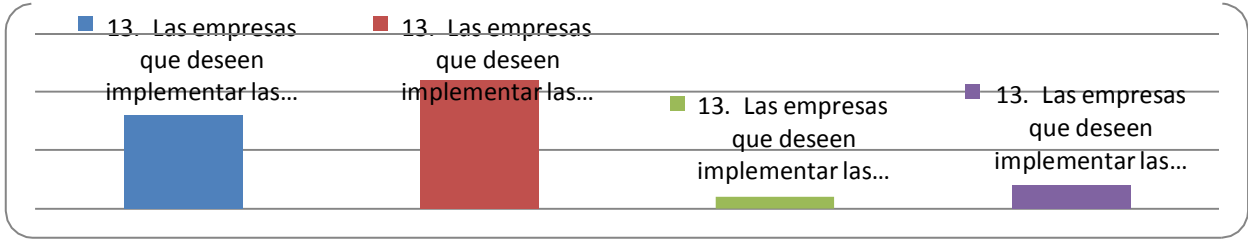
Figura 12. Aplicabilidad actual de las NIC por empresas de Pereira



Fuente: Elaboración propia

El hecho que la aplicación de NIC-NIIF, no sea inmediata, hace que en su mayoría, profesionales y empresas, muestren cierto desinterés al respecto, agravando la situación que refleja el bajo nivel de preparación para asumir el compromiso. El 91% de empresas, según los empresarios, no aplican NIC en informes financieros. Problemática, que de no ser corregida, generará procesos traumáticos al momento que la norma sea de obligatorio cumplimiento.

Figura 13 Los programas contables deben ser actualizados si se desea adoptar las NIC

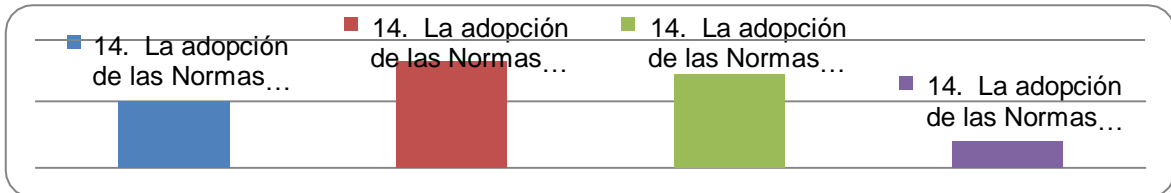


Fuente: Elaboración propia

Los empresarios saben con certeza los requerimientos que genera la aplicación de NIC; son conscientes de la problemática que enfrentan si no lo hacen. Son conocedores del hecho que no tienen los conocimientos acertados ni las herramientas apropiadas para asumir el reto, pero no asumen un papel responsable y crítico frente a la situación. El 86% de empresarios sabe con certeza que deben actualizar sus sistemas contables al momento de adoptar las NIC.

Que esperan?

Figura 14. La adopción de las NIC es proceso costoso para la Mypimes



Fuente: Elaboración propia

Respecto si la adopción de NIC, generaría altos costos, más de la mitad de los empresarios consultados; un 59% afirma que este proceso será costoso. El hecho puede estar generado en que todo cambio genera un costo financiero, aunque realmente, las NIC, son principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de aseguramiento de la información; normas éticas, normas técnicas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información

financiera histórica, normas de revisión de la información financiera histórica y normas de aseguramiento de información; que aun cuando implican un costo financiero.

Conclusiones

Sancionada la Ley 1314 de 2009, por la cual, se deben adoptar NIC, algunas empresas han iniciado un tímido proceso de exploración sobre el tema, pero desde el punto de vista contable.

En términos de procesos, sistemas de información, y todo lo que viene detrás de la conversión, es poco lo que se ha hecho. Esta realidad deja claro que en Pereira y Dosquebradas, no se está lo suficientemente preparado para adoptar la nueva ley de convergencia. De ahí la necesidad de establecer mecanismos informativos y técnicos que faciliten la adopción de NIC y de manera especial un comparativo entre normas contables y NIC, que permita a empresarios conocer diferencias entre el decreto 2649 de 1993 y la ley 1314 de 2009.

La investigación revela un alto nivel de desconocimiento de NIC al interior de las empresas. Los responsables de la preparación de estados financieros no conocen en detalle las IFRS, lo que lleva a que la administración y la alta gerencia afronten el reto como un asunto urgente.

La aplicación de la ley de convergencia de NIC es un hecho ineludible, que exige del contador público amplio y claro conocimiento y lo obliga a actualizarse; pues es su responsabilidad la aplicación de la norma, evitando posibles sanciones para sí y para la empresa que representa.

Aunque el Estado Colombiano evidencia una intención en la adopción de NIC, la realidad es otra, dado, que las empresas no ha determinado metodologías y procedimientos que permitan la asimilación de las mismas por parte de estas y sus administradores.

Recomendaciones

La academia debe asumir con mayor responsabilidad la formación permanente a sus estudiantes sobre la importancia y urgencia de conocer y manejar apropiadamente las NICS y NIIFs, para lo cual deberán establecer dicha asignatura, desde los primeros semestres en programas de contaduría pública, economía y administración de empresas.

Los empresarios deben reconocer que para colocarse a tono con la globalización deben iniciar la capacitación para sus funcionarios en la implementación de NICS - NIIFs, antes de su obligatoria adopción, si desean minimizar costos al tener que hacerlo de manera imprevista e improvisada.

Los contadores públicos, sobre quienes recae directamente la aplicación de NICS y NIIFs, no pueden seguir ajenos al compromiso; están en mora de obtener su capacitación sobre el tema. Una estrategia sería conformar colectivos de estudio en los que desde su óptica profesional, reflexionen al respecto y generen procesos de enseñanza-aprendizaje sobre este complejo tema.

Referencias Bibliográficas

F & Asociados (2008). *Normas Internacionales de Contabilidad - NIC*. En línea, disponible en <http://asociadoscontablesnic.blogspot.com/> [Citado el 23 de marzo de 2010].

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) (2009). *Colombia y los estándares internacionales de contabilidad para las pymes el éxito es la alta administración*. En línea, disponible en: <http://altadministracion.blogspot.com/2009/12/colombia-ylosestandares.html>, [Citado el 11 de agosto de 2011]

AGLALA ISSN 2215-7360

2012; 3 (1): 11-26

International Accountants Global Network (AGN) International (2011). Que son las Normas

Internacionales de Contabilidad. En línea, disponible en:

<http://www.agcolombia.com/novedades.html>. [Citado septiembre 2011].

Jiménez Gómez. E. P. (2007). Proceso de internacionalización de las pymes colombianas e incidencia del TLC con Estados Unidos. *Tesina. Máster en comercio y finanzas internacionales*. Universidad de Barcelona. En línea, disponible en: <http://www.emagister.com/colombia-estandares-internacionales-contabilidad-para-pymes-cursos-643421.htm#programa>. [Citado el 10 de Agosto de 2011].

República de Colombia. Congreso de la república (2009). *Ley 1314 de 2009. Ley Contable*.

En línea, disponible en <http://www.actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009>. [Citado noviembre 2011].

República de Colombia. Congreso de la república (1999) *Ley 550 de 1999*. En línea, disponible en

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0550_1999_pr001.html. [Citado el 20 de septiembre de 2011].

República de Colombia Ministerio de hacienda y crédito público (1993). *Decreto 2649 de diciembre 29*. En Línea, disponible en:

<http://www.actualicese.com/normatividad/1993/12/29/decreto-2649-de-29121993/>,

[Citado el 12 de septiembre de 2011].

República de Colombia. Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Consejo Técnico

Contaduría Pública (2006). *Comunicado de conclusiones frente Proyecto de*

“Convergencia” del Decreto 2649 con las Normas Internacionales de Contabilidad y de información financiera (NIC- NIIF) que actualmente lidera la Superintendencia de

Sociedades. En línea, disponible en

<http://www.jccconta.gov.co/consejot/documen/convergencia2649.pdf>. [Citado el 13 de julio de 2011].

AGLALA ISSN 2215-7360
2012; 3 (1): 11-26

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y turismo. Consejo Técnico de Contaduría pública (2008). *Congreso para el desarrollo de la doctrina contable 2008*.

Bogotá Colombia. En línea disponible en:

http://www.jccconta.gov.co/foro2008/p2_2.pdf. [Citado el 14 de noviembre de 2011].

Romero Hernández, A. (2010). La planeación tributaria y financiera en la consecución de un mismo fin "maximizar utilidades". *Aglala*, 1(1), 127-135. doi:10.22519/22157360.717

Torres, Cardozo. C. E. (2010) "La contabilidad en nuestro entorno". *Seminario permanente de docencia universitaria*. Universidad del Tolima. En línea, disponible en. <http://docenteuniversidaddeltolima.blogspot.com/>. [Citado el 15 de Junio de 2011].

AGLALA ISSN 2215-7360
2012; 3 (1): 11-26